E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Jhonatan Bayardo Cordoba Galeano**, identificado(a) con **CC** número **1118298912**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1118298912
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonatan Bayardo Cordoba Galeano
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/08/1992
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	17 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	17 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1118298912 JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO Desde 01/02/2026 - Vigente N.I.T. 800122811 COTEL SAS Desde 01/06/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1118298912 Trabajador Independiente Desde 28/01/2026 Hasta 31/01/2026CEDULA DE CIUDADANIA 1118298912 JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO Desde 01/06/2025 Hasta 01/08/2025

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.298.912**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

TRANSPORTADORA LA PRENSA DEL VALLE S.A.S.

NIT. 890.301.067-4

C E R T I F I C A

Que el señor ***CORDOBA GALEANO JHONATAN BAYARDO,*** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.118.298.912**, laboró en la compañía desde el 25 de Noviembre de 2013 hasta el 30 de Noviembre de 2015, desempeñando el cargo de **AUXILIAR CONTABLE.**

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo Valle a los 18 días del mes de Noviembre de 2017.

Cordialmente,

Transprensa
VALORAMOS LO QUE LLEVAMOS
NIT: 890.301.067-4
GESTIÓN HUMANA

JUAN FERNANDO ESCOBAR FERNANDEZ
Director Nacional de Gestion Humana

EL GERENTE DE RELACIONES LABORALES

C E R T I F I C A

Que el señor ***JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO,*** *identificado con Cedula De Ciudadanía No. 1.118.298.912 de Cali (Valle), Labora en nuestra compañía con contrato de trabajo a término indefinido desde el 01 de Diciembre de 2015.*

Actualmente desempeña el cargo de ***AUXILIAR DE CONTABILIDAD,*** *devengando un salario Básico Mensual de UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($1,036,500.00).*

Para constancia se firma en Yumbo, a los 29 días del mes de Enero de 2016.

CARLOS ANDRES STEFFENS ACUÑA

Escaneado con CamScanner

Hidrotolima

Vigilado Superservicios

HIDROTOLIMA S.A.S. E.S.P.

NIT. 900.097.320-3

CERTIFICA

Que el señor **JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.298.912, labora en esta compañía desde el 20 de noviembre de 2017, con contrato laboral a término indefinido, el último cargo desempeñado es de **ANALISTA TRIBUTARIO.**

La asignación salarial mensual a la fecha es de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($2.536.310).

Para más información puede comunicarse con nuestro empleado Luis Miguel Peña Zambrano al número 317 838 2806 o escribir a nuestro correo electrónico gestionhumana@vatia.com.co.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

JULIANA CACERES SANCHEZ
Directora Gestión Humana

Certificado Laboral Jonathan Cordoba

Informe de auditoría final 2021-09-28

Fecha de creación:	2021-09-24
Por:	Luis Miguel Peña Zambrano (lmpena@vatia.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAATk_8lQSkBQv2LcqEYIl_g0GPJZs30HV3

Historial de “Certificado Laboral Jonathan Cordoba”

Luis Miguel Peña Zambrano (lmpena@vatia.com.co) ha creado el documento.
2021-09-24 - 15:34:12 GMT- Dirección IP: 186.144.67.151.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Juliana Cáceres Sanchez (jcaceres@vatia.com.co) para su firma.
2021-09-24 - 15:34:42 GMT

Juliana Cáceres Sanchez (jcaceres@vatia.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-09-28 - 21:21:27 GMT- Dirección IP: 181.49.220.100.

Juliana Cáceres Sanchez (jcaceres@vatia.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-09-28 - 21:21:58 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.49.220.100.

Acuerdo completado.
2021-09-28 - 21:21:58 GMT

Adobe Sign

PARA LOS FINES A QUE HUBIERE LUGAR
A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA SUSCRITA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y NÓMINA
CERTIFICA

Que el señor **JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO,** identificado con cédula de ciudadanía No.**1.118.298.912**, labora en nuestra empresa desde el **1 de Marzo de 2022**, con un contrato a **Termino indefinido**, en el cargo de **COORDINADOR IMPUESTOS.**

Para cualquier información adicional por favor escribir a los siguientes Correos electrónicos : alejandro.florez@cotel.com.co, yulie.querubin@cotel.com.co, tatiana.montoya@cotel.com.co o al número telefónico 316 4495045.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado **21 de Noviembre de 2025.**

cotel
integración avanzada

Yulie A Querubin N.

YULIE ALEXANDRA QUERUBIN
JEFE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL Y NÓMINA
COTEL SAS
NIT. 800.122.811-2

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor

Sedes, Liceo Comercial y Juan B. Palomino.

Con Reconocimiento oficial de estudios según las Resoluciones No. 414 de junio 09 de 1999 y la No. 1885 del 03 de Septiembre del 2002 de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO

T.I 92082560809 de YUMBO

El Título de

Bachiller Técnico Especialidad Comercial

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Félix Ismare Arenas Martínez
Rector

Yumbo 18 de Septiembre de 2009

María Eugenia Valencia B.
Secretaria

[illegible]

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali
Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

ACTA DE GRADO N° CP- 5180
FOLIO N° CP- 5180

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo la 4:00 P.M. horas del día dieciocho (18) de septiembre de 2015, se reunieron los Doctores ***LIBARDO OREJUELA DIAZ*** *Rector Seccional, Doctor* ***ADOLFO LEON GARCIA ARIAS*** *Decano de la Facultad de* ***CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES****, y* ***MARISOL MUÑOZ ORTIZ.*** *Secretaria Acedemica (E) de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del (la) Egresado (a)* ***JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.****1118298912****, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamentos del Programa para optar el Titulo de* ***CONTADOR PUBLICO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO,*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) dias del mes de septiembre de 2015.

LIBARDO OREJUELA DIAZ
Rector

ADOLFO LEON GARCIA ARIAS
Decano

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Academica (E)

JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO
El Graduando

Francia R.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO No. CA -465

En la ciudad de Cali, el día 18 del mes de noviembre de 2022, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN TRIBUTARIA

A

JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO

Quien se identifica con C.C. No. 1.118.298.912, y posterior a cumplir con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales, se le otorgó el Diploma No. C-0458.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 18 de noviembre de 2022.

Pablo Rubén Vernaza Gómez
SECRETARIO GENERAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:01 AM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118298912**

Apellidos y Nombres: **CORDOBA GALEANO JHONATAN BAYARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 10:04:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118298912
Código de Verificación	1118298912260721100450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299735229

PIB
10:05:31

Bogotá DC, 21 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118298912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:50 horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118298912,** Apellidos y Nombres **CORDOBA GALEANO JHONATAN BAYARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMETY**, con NIT **900586342-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El(la) suscrito(a) Jhonatan Bayardo Cordoba Galeano identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.118.298.912 expedida en Yumbo, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY con NIT. 900.586.342-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____ del 20____.

Firma: _____

Nombre: Jhonatan Cordoba

Cédula: 1.118.298.912

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2026 10:01:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118298912** y Nombre: **JHONATAN BAYARDO CORDOBA GALEANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144194462** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir